

REF A11A01718

CAL 1 x 100 mL

IVD 



HORIBA ABX SAS
Parc Euromédecine
Rue du Caducée
BP 7290
34184 Montpellier Cedex 4
FRANCE

ABX Pentra Standard 2

- Pentra C200
- Pentra C400
- ABX Pentra 400

Solución estándar utilizada para la determinación cuantitativa de sodio, potasio y cloruro con el módulo ISE.

Uso previsto

ABX Pentra Standard 2 forma parte de un sistema de calibración diseñado para la determinación cuantitativa de sodio (Na⁺), potasio (K⁺) y cloruro (Cl⁻) en el analizador de química clínica equipado con un módulo ISE.

Características

- **ABX Pentra Standard 2** es una solución lista para su uso.
- Está compuesto por un vial de 100 mL.

Componentes Concentración

Na ⁺	200 mmol/L
K ⁺	7 mmol/L
Cl ⁻	150 mmol/L

- **ABX Pentra Standard 2** debe utilizarse siguiendo este aviso. El fabricante no puede garantizar su funcionamiento si se utiliza de otro modo.

Utilización en el Pentra C200

1. Llene un tubo de muestra con 2 mL de **ABX Pentra Standard 2**.
2. Coloque el tubo de muestra en la bandeja de muestras.
3. Deseche el tubo tras la calibración.

Consulte el Manual de usuario del Pentra C200 para obtener información detallada sobre la instalación de reactivos.

Utilización en el ABX Pentra 400 y Pentra C400

1. Retire el tapón de la botella original e introduzca la cánula de reactivo con tapón conectada al instrumento.
2. Compruebe que cada reactivo esté conectado a la cánula correcta.

Para obtener más información sobre la instalación del reactivo consulte el Manual de usuario del instrumento.

Materiales necesarios, pero no suministrados

- Analizador automático de química clínica equipado con un módulo ISE.
- Equipamiento estándar de laboratorio.

Conservación y estabilidad

Estabilidad antes de abrir:

Permanece estable hasta su fecha de caducidad indicada en la etiqueta si se guarda entre 5-30°C. Proteger de la luz.

Estabilidad después de la apertura:

ABX Pentra Standard 2 se mantiene estable durante 1 mes si se almacena a una temperatura de 5-30°C. Guardar protegido de la luz.

ABX Pentra Standard 2

Tratamiento de los residuos

Consulte las normas legales locales.

Precauciones generales^a

- **ABX Pentra Standard 2** debe utilizarse sólo para la determinación de la curva de calibración.
- Este calibrador está indicado exclusivamente para el diagnóstico *in vitro* profesional.
Para uso en laboratorio.
- Venta exclusiva con receta médica.
- Este reactivo está clasificado como peligroso de conformidad con el Reglamento (CE) N°.1272/2008.
- **Advertencia**
H360FD: Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto.
P201: Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P308 + P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P405: Guardar bajo llave.
P501: Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.
EUH208: Puede producir reacciones alérgicas.
Contiene: 2-metil-(2H)-isotiazolin-3-ona y 2-octil-2H-isotiazolin-3-ona.
- No pipetee con la boca.
- No ingerir. Evitar el contacto con la piel y las membranas mucosas.
- Siga las precauciones estándar de laboratorio para su uso.
- Los viales del calibrador se deben desechar después de utilizarlos. La eliminación de todos los residuos se debe realizar según las normativas locales.
- Consulte la ficha de seguridad (MSDS) correspondiente del calibrador.
- No utilice el producto si presenta pruebas visibles de deterioro biológico, químico o físico.
- No utilice el producto si no se han respetado las condiciones de almacenamiento recomendadas, incluida la temperatura.
- El usuario debe haber recibido capacitación por parte de un representante de HORIBA Medical antes de intentar utilizar el dispositivo.
- Es responsabilidad del usuario comprobar que este documento es aplicable al calibrador utilizado.

- Para obtener asistencia técnica, puede llamar al +33 (0)4 67 14 15 16.
- Cualquier incidente grave que se haya producido en relación con el dispositivo deberá ser comunicado al fabricante y a la autoridad competente del país en el que esté establecido el usuario y/o el paciente.

^aModificación: modificación de la clasificación.